



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2025

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 14:20 horas del día 21 de febrero de 2025, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D.ª Natalia Chueca Muñoz, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D. Ángel Carlos Lorén Villa, D. Víctor Manuel Serrano Entío, D.ª Sara M.ª Fernández Escuer, D.ª Blanca Solans García, D.ª M.ª Tatiana Gaudes Lalmolda, D. Carlos Gimeno Casado, D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente y D. Alfonso Mendoza Trell.

Actúa de Consejero-Secretario D. Ángel Carlos Lorén Villa.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

1. Aprobación Plan de Actuación Integrado del Ayuntamiento de Zaragoza para la participación en la convocatoria de ayudas regulada en la Resolución de 23 de diciembre de 2024 de la Dirección General de Fondos Europeos, así como prestar conformidad a ajustarse a lo dispuesto en la Orden HAC/1072/2024, de 2 de octubre, por la que se aprueba la convocatoria para la asignación de la senda financiera FEDER a Planes de Actuación Integrados de entidades locales, en el marco del desarrollo urbano sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027. (8.788/25)

URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

2. Someter a información pública, mediante anuncio en el Boletín Oficial de Aragón, por plazo de quince días, el proyecto de obras denominado “REFORMA INTEGRAL COSO ALTO Y PLAZA SAN MIGUEL”, redactado por la Oficina Técnica del Viario Público, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 7.432.776,44 euros (I.V.A. excluido); 8.993.659,49 euros (I.V.A. incluido) y un plazo de ejecución de 17 meses. (11.034/25)

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	13386532	PÁGINA	1 / 2
Extracto de sesión extraordinaria de Gobierno de Zaragoza de 21 de febrero de 2025				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA			24 de febrero de 2025	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCADESA			24 de febrero de 2025	



ASUNTOS DE URGENCIA

3. Asuntos de urgencia

3.1. Al amparo del art. 74.6 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

3.2. Dejar sin efecto la solicitud del Ayuntamiento de Zaragoza de sustituir como día de apertura comercial el 17 de abril (Jueves Santo) por el 7 de septiembre (domingo) en el término municipal de Zaragoza, al haberse considerado más conveniente para el interés general y la adecuada ordenación de la apertura comercial en festivos, la aplicación estricta de los criterios establecidos en el art. 2.2. de la Ley 7/2005, de 14 de octubre, de horarios comerciales y apertura de festivos. (79.884/2024)

Se levanta la sesión a las 14:40 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extracto de sesión extraordinaria de Gobierno de Zaragoza de 21 de febrero de 2025	ID FIRMA	13386532	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA			24 de febrero de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCADESA			24 de febrero de 2025		